



LA GIRA DE LA PATADITA DE RUENSITO ES SOLO EL INICIO

P-19



EN LA SULTANA DEL NORTE TRIUNFAL DEBUT DE CANCÚN FC

P-20-21



GERARDO GAUDIANO

TRATA DE BORRRAR SU MALA IMAGEN

El ex alcalde desesperadamente recorre el estado, incluso poniendo en riesgo a la gente al convocar a reuniones, ya que intenta que la población lo acepte de nuevo, luego de su fracaso como presidente municipal de Centro y derrotas electorales **PÁGINAS 12-13**



REGISTRA TABASCO SEMANA CON MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS

P-4



AMPLÍAN HORARIOS DE COMERCIOS Y SERVICIOS, PERO DE FORMA 'CAUTA'

P-5



EL PRI ANUNCIA ALIANZA CON LA CANACO A TRABAJAR JUNTOS EN EL CONGRESO

P-10



COLUMNA

HABLEMOS DE DERECHO
 POR DRA. DILERI OLMEDO
 DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

Derechos Humanos VS Covid 19

Para comprender mejor el siguiente tema nos gustaría comenzar explicando que son los derechos humanos y el por qué son tan importantes. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), estos son definidos como el conjunto de prerrogativas o privilegios sustentadas en la dignidad humana mismos que resultan indispensables para el desarrollo de la integridad de una persona, estos no hacen distinción de nacionalidad, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición ya que son inherentes a todos los seres humanos.

Ya que comprendimos un poco sobre los derechos humanos pasemos al siguiente tema, el COVID 19. En las últimas semanas se ha hablado casi únicamente sobre este virus que ha sido propagado en todo el mundo, constantemente nos recuerdan la importancia del lavado de manos, de desinfectar nuestra casa, de no salir a no ser que sea necesario o urgente, se han detenido labores, escuelas, actividades extra curriculares, se han cerrado establecimientos, centros comerciales, ahora podemos ver los parques vacíos y muy pocas calles transitadas, y todo esto ha sido en un intento de evitar la propagación del virus, sin embargo ¿qué pasa con los derechos que tenemos?

Un derecho que ha sido más violentado es el derecho laboral, y es porque se han cerrado tantos establecimientos, los hoteles han recortado personal dando bajas, permisos solidarios, despidos, entre otros, pero ¿quién los protege? Conciliación y Arbitraje esta para esto, estas juntas están para brindar apoyo a aquellos trabajadores cuyos derechos fueron violentados, brindando asesoría y apoyo, inclusive estas juntas es el encargado de dictaminar cuanto es el finiquito, la liquidación y cualquier extra que se debe otorgar al trabajador.

Hacemos una breve pausa para invitarlos a conocer el Instituto Pericial Judicial y la amplia oferta educativa que ofrece, manejamos desde

bachillerato, licenciaturas, diplomados, maestrías y clases de inglés. También contamos con becas y descuentos para que puedan concluir sus estudios. Nos encontramos en la avenida José López Portillo casi esquina con Uxmal, a unos minutos del cruce. O pueden enviarnos un WhatsApp al (998) - 221 - 99 - 44. Ofrecemos apoyo y asesoría gratuita para todos aquellos que lo necesiten.

Otro derecho que ha sido violentado es el de intimidad y privacidad ubicado en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que el derecho a la vida privada es un derecho humano: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques", ya que ha habido estados en donde al tener un paciente con COVID dan a conocer el nombre y domicilio del afectado, mismo que violenta sus derechos.

Para finalizar nos gustaría comentar sobre el derecho que podríamos decir que todos han sido afectados, y es el derecho a la libertad. Actualmente en todo el país se ha declarado una emergencia sanitaria y se implementado la cuarentena, esto quiere decir que nadie debe salir a no ser que sea estrictamente necesario y solo deberá ser por un periodo de tiempo corto, sin embargo está siendo afectado nuestro derecho a la libertad, sin embargo es importante resaltar que aunque esté siendo violentado esto es para salvaguardar un derecho aún mayor, que es el derecho a la vida, y es que si nosotros rompemos el protocolo o no seguimos las instrucciones tenemos posibilidad de contagiarnos, y es posible el que no presentemos síntomas por lo que no solo nos dañaríamos sino que estaríamos siendo el conducto por el cual más personas puedan enfermarse, entonces podríamos decir que nos conviene en cierta forma el que nuestra libertad sea restringida por un periodo de tiempo, o ¿ustedes que opinan respecto a la cuarentena y sus limitaciones?

DIRECTORIO

Ing. María Fernanda Alvear Palacios
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Lic. Damaris Rosas Cano
JEFE DE INFORMACIÓN

Lic. Francisco Martín Espinosa León
DIRECCIÓN EDITORIAL

LDG. Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Lic. Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN

LAE. Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



COLUMNA INVITADA

WOLFGANG ERHARDT
VOCERO NACIONAL DE BURÓ DE CRÉDITO

Una relación económicamente estable

Me encontré con una joya de “post” sobre las relaciones y el dinero en el Facebook de la Asociación de Bancos de México, la ABM, y decidí permitirme abonar a tan valioso tema.

El “post” trata concretamente sobre cinco recomendaciones para tener una relación económicamente estable y comienza así: “La vida en pareja se trata de hacer equipo y el tema financiero es parte importante de esa alianza. Es una responsabilidad de ambos. Recuerden que son un equipo y los ingresos y gastos deben considerarse en conjunto. ¡Eviten problemas!” Y tienen toda la razón. Veamos hora las cinco recomendaciones:

1. “Limpien antecedentes y deudas previas”. Sería muy sano que ambos continúen pagando por lo menos el mínimo en cada crédito para quedar bien con los otorgantes de crédito y para tener un reporte de crédito atractivo. Si a eso le sumamos la posibilidad de reducir los niveles de deuda y/o a cerrar líneas de crédito que no se requieren tendremos una mayor capacidad crediticia, lo que significa que tendremos mayores recursos disponibles para absorber créditos más importantes como un crédito hipotecario. Si ambas personas tienen un perfil atractivo será más probable que puedan obtener un crédito juntos que les permita una línea de crédito mayor, así podrán gozar, por ejemplo, de una mejor propiedad con mayores prestaciones.

2. “Analicen y determinen en qué porcentaje dividirán los gastos”. Tal vez tengan salarios iguales o tal vez sean diferentes; eso no importa, todos debemos de aportar algo. Y yo diría además que no solo se trata de los gastos, también se trata de ser justos y equilibrados en todas las demás tareas y responsabilidades; hay que hacer equipo y dividir la carga equitativa-

mente. Imaginen cargar un sofá; es más fácil y eficiente entre dos.

3. “Elaboren un presupuesto de gastos”. Otra gran recomendación tener un presupuesto robusto y actualizado nos permitirá llevar un control de nuestros ingresos y gastos para siempre tener los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades.

4. “Ahorren y realicen inversiones”. *Ahorrar es para tener liquidez inmediata, invertir es para tratar de ganarle a la inflación y generar riqueza. Además no hay que olvidar los seguros, que son para no ser pobre, y el ahorro para el retiro para disfrutar sin preocupaciones de la tercera edad.*

5. “Establezcan juntos sus metas financieras a corto, mediano y largo plazo”. *Seguramente la mayor parte de las metas involucren algún tipo de recurso económico. Tener metas y hacer un plan de acción para llegar a ellas a tiempo y forma les dará muchas satisfacciones. Aquí recomendaría acudir al banco a revisar qué tipo de inversiones hay, a qué plazos y riesgos para así poder tomar la mejor decisión que nos lleve a poder cumplir cada meta.*

Y esta última, la sexta, la agrego yo: Quiéranse, respétense, comuníquense, convivan, sean tolerantes, comprensivos, pacientes, y acéptense. Si fallan podríamos estar hablando de divorcio, que es caro, y de otras cosas desagradables. Hay que estar bien seguro de que con quién vamos a entablar una relación. Yo opinaría, que de entrada compraremos nuestros Reportes de Crédito Especial con Mi Score para saber de dónde partimos y, si hubiera un reto, ver si lo podemos enfrentar juntos o mejor no. Ambas cosas se pueden conseguir en www.burodecredito.com.mx o en la App de Buró de Crédito disponible para todos los teléfonos móviles.



REGISTRA TABASCO

Semana con mayor número de contagios

La dependencia dio a conocer que los municipios con menor transmisión de la enfermedad fueron Tacotalpa, con 11 casos; Emiliano Zapata con 19 contagios nuevos; y Jalapa con 26 pacientes

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Tabasco registró la última semana del mes con el mayor número de contagios en lo que va del año al acumular 1 mil 799 nuevos positivos del 26 al 30 de julio, lo que implicó pasar de 84 mil 977 casos acumulados a 86 mil 776, reportó la Secretaría de Salud estatal.

Informó que Centro (721), Cárdenas (185), Teapa (148) y Nacajuca (143) cerraron como los municipios con mayor dispersión del virus SARS-CoV-2 en la actualidad. Entre los cuatro, advirtió, concentraron 1 mil 197 nuevos positivos, esto es, el 66.53 por ciento del total detectado en este ciclo.

La dependencia dio a conocer que los municipios con menor transmisión de la enfermedad fueron Tacotalpa, con 11 casos; Emiliano Zapata con 19 contagios nuevos; y Jalapa con 26 pacientes.

Sentenció que Tabasco afronta una etapa de incremento acelerado de la pandemia, por lo que insistió en el exhorto a la población a acatar las medidas de cuidado, así como las restricciones implementadas para ralentizar la movilidad y frenar la dispersión del virus. También exhortó a la gente a hacer caso de los llamados de vacunación.

“Vacunarte contra el COVID-19 disminuye el riesgo de enfermar de gravedad, pero no te hace inmune”, sentenció al exigir mayor responsabilidad a la sociedad, porque si bien las vacunas son eficaces y protegen de enfermar gravemente o morir, aún no se sabe hasta qué punto evita los contagios y la transmisión del virus a otras personas.

La dependencia clarificó que la máxima protección de los antígenos se adquiere hasta después de 15 días de haberse completado tu esquema.

Sostuvo que detener los contagios sigue siendo tarea de todos, e insistió que el único camino para mantenerse a salvo del virus son el cumplimiento de las medidas preventivas, evi-



Tras 16 meses de epidemia, señaló que la cifra de muertes alcanzó a 4 mil 528 personas, esto es, otras 33 a lo largo de esta semana, y alertó que a la fecha existen 3 mil 385 pacientes con carga viral activa, el número más alto de todo 2021.

tar aglomeraciones, mantener la sana distancia, el uso correcto del cubrebocas y la higiene permanente de manos.

En el reporte de este 30 de julio, Salud notificó 466 nuevos contagios de coronavirus; 254 personas hospitalizadas por padecimientos respiratorios, 31 más que en principio de semana; además de 5 defunciones más como consecuencia de la enfermedad, todas ocurridas dentro de las 48 horas recientes.

Apuntó que de las 1 mil 346 pruebas de diagnóstico aplicadas de ayer jueves a hoy, con el fin de rastrear y cortar la cadena de transmisión de la enfermedad, 880 casos, esto es, el 65.37 por ciento, resultaron negativos.

Tras 16 meses de epidemia,

señaló que la cifra de muertes alcanzó a 4 mil 528 personas, esto es, otras 33 a lo largo de esta semana, y alertó que a la fecha existen 3 mil 385 pacientes con carga viral activa, el número más alto de todo 2021.

De acuerdo con el Comunicado Técnico Diario emitido por el sector, un total de 77 mil 871 personas que se contagiaron, ya se recuperaron y vencieron a la enfermedad, mientras que de los hospitalizados, 199 recibieron confirmación positiva a COVID.

Otros 47 aún son sospechosos, mientras que sólo 8 resultaron negativos, precisó, y detalló que del total de internados, 95 reciben atención en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”, 47

en el IMSS, 16 en el ISSET, 19 en el Hospital de Pemex, 15 en el ISSSTE, 9 en la clínica particular Air y 7 en el Hospital Ángeles.

ACUMULA CENTRO 41,655 CONTAGIOS

Otros casos son atendidos en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer (4); Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón” (2); Hospital General de Comalcalco (7), Hospital de Tenosique (12), y la Unidad de Hospitalización Temprana instalada en el Parque Tabasco de Villahermosa (17).

Cuatro pacientes más se encuentran internados en la UCAM del Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Gustavo A. Roviroso”.

En la numeralia por municipios, Centro acumula 41 mil 655 casos; Cárdenas registra 7 mil 687; Nacajuca, 7 mil 125 personas contagiadas; Macuspana totaliza 3 mil 796 casos; y Comalcalco, 3 mil 417 pacientes infectados.

Le siguen Jalpa de Méndez con 3 mil 398 casos; Paraíso con 3 mil 359; Cunduacán con 3 mil 217; Huimanguillo con 2 mil 485 contagios; Tenosique con 2 mil 407 casos; Centla con 1 mil 629; Balancán con 1 mil 510 casos; Teapa con 1 mil 343 contagios; y Jalapa con 1 mil 229 personas infectadas.

Completan la distribución de casos los municipios de Emiliano Zapata con 1 mil 57 casos; Tacotalpa con 834 contagiados; y Jonuta alcanzó 628 positivos.

NUEVOS CONTAGIOS

- ▶ Centro: 721
- ▶ Cárdenas: 185
- ▶ Teapa: 148
- ▶ Nacajuca: 143
- ▶ Tenosique: 88
- ▶ Macuspana: 82
- ▶ Huimanguillo: 82
- ▶ Cunduacán: 62
- ▶ Paraíso: 56
- ▶ Jalpa de Méndez: 50
- ▶ Balancán: 39
- ▶ Centla: 32
- ▶ Jonuta: 28
- ▶ Comalcalco: 27
- ▶ Jalapa: 26
- ▶ Emiliano Zapata: 19
- ▶ Tacotalpa: 11

PERO DE FORMA 'CAUTA'

Amplían horarios de comercios y servicios

La Comisión Permanente dio entrada a una Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el gobernador del Estado, para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Con la ampliación de horarios en comercios y servicios, Tabasco comenzó nuevamente una etapa de distensión cauta de las medidas restrictivas aplicadas a establecimientos esenciales y no esenciales, con motivo de la pandemia de Covid-19.

El Gobierno del Estado emitió el decreto por el que se determina que la entidad permanecerá, por lo menos, una semana más en semáforo epidemiológico naranja, esto es, en fase de alto riesgo, pero al mismo tiempo toma la decisión de aumentar las horas de operación del sector económico.

En el documento publicado en el Diario Oficial del Estado, el Ejecutivo estatal dispuso lineamientos para avanzar hacia la reapertura económica, pero con las medidas generales y específicas de higiene y seguridad establecidas en el Plan para la Transición Gradual hacia una Nueva Normalidad y la Reactivación Económica del Estado de Tabasco.

Precisa que los establecimientos cuyos giros han sido considerados esenciales continuarán operando con las medidas sanitarias implementadas, salvo en algunos rubros relacionados con el abasto y suministro de alimentos y artículos de primera necesidad, mismos que deberán observar una serie de restricciones, según el giro.

En ese sentido, posibilita a abarroterías, supermercados, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, central de abasto, mercados, tortillerías, panaderías y venta de mayoreo de envases, empaques e insumos para el sector alimenticio (servicio a domicilio) y demás de similar naturaleza, operar al 70% de su capacidad de atención al público.

Lo anterior, advierte, siempre que se garantice la sana distancia, de lunes a domingos en sus horarios habituales de apertura y hasta las nueve de la noche.

También se decreta que en el ramo de alimentos preparados, que incluye a restaurantes, co-



cinas económicas, fondas y empresas que elaboran alimentos, el aforo será sólo al 50 por ciento de la capacidad de atención, con un máximo de 10 comensales por mesa, de lunes a domingos en horarios habituales de apertura y hasta las 10 de la noche.

Después de ese horario únicamente podrán realizar sus ventas en línea o vía telefónica en la modalidad de entrega para llevar y a domicilio, precisa.

Por lo que tiene que ver con la industria de hospedaje, se determina que los hoteles y

moteles tendrán permiso de operación con un límite de ocupación de hasta el 70 por ciento, mientras que las áreas comunes tendrán un aforo reducido al 70 por ciento.

Los nuevos lineamientos clarifican que los establecimientos

RESTRICCIONES EN HORARIOS Y AFOROS

- ▶Circos y espectáculos de carpa: al 50% de su capacidad de atención al público y sin límite de horarios.
- ▶Deporte y recreación (clubes, centros, canchas y unidades deportivas, zoológicos, jardines, parques, plazas públicas): al 50% por ciento de su capacidad.
- ▶Canchas Deportivas: al 50% en gradas espacios cerrados y al 20% en espacios cerrados.
- ▶Estadios Deportivos: al 30% de su capacidad atención.
- ▶Albercas Recreativas: al 50% de su capacidad de atención.
- ▶Entretenimiento (casinos y demás de similar naturaleza): al 30% de su capacidad.
- ▶Sólo podrán abrir de lunes a sábados en horario de 10 de la mañana a 10 de la noche, y los domingos deberán permanecer cerrados. En ninguno se permitirá la venta y consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco.
- ▶Centros Religiosos: aforos reducidos al 50% (no exceder de 100 personas), en horarios habituales de apertura y hasta las 8 de la noche de lunes a domingos.
- ▶Salones de Fiestas o Eventos: al 30% de su capacidad, previa validación de autoridades de salud.

cuyos giros y actividades no son considerados como esenciales, como plazas y centros comerciales, sólo podrán operar al 70 por ciento de su capacidad de atención al público, siempre que se garantice la sana distancia.

De lunes a viernes, se enfatiza, podrán recibir al público en sus horarios habituales de apertura y hasta las 8 de la noche; en tanto que los sábados y domingos en sus horarios habituales de apertura y hasta las 5 de la tarde.

Este tipo de restricciones también aplicarán para museos y sitios turísticos, que sólo podrán operar al 50 por ciento de su capacidad en espacios cerrados, y al 70 por ciento en espacios abiertos.

Los cines y teatros tendrán la oportunidad de abrir al 50 por ciento de su capacidad de atención, siempre que se garantice la sana distancia y en funciones escalonadas, mientras que los gimnasios podrán funcionar al 50 por ciento en espacios cerrados, pero sin restricción en espacios abiertos.

AFIRMA ADÁN AUGUSTO

Hay garantía de una justicia pronta y expedita

En su informe, Enrique Priego Oropeza afirmó que los tiempos difíciles como los que actualmente se viven por la pandemia del COVID-19, también significan oportunidades para aprender y fortalecerse personal e institucionalmente

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Al atestiguar la presentación del informe semestral de labores que rindieron conjuntamente los plenos del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura, el gobernador Adán Augusto López Hernández aseguró que en Tabasco hay garantía plena de una justicia pronta y expedita.

En presencia del magistrado presidente del TSJ, Enrique Priego Oropeza, el mandatario estatal reconoció las acciones de modernización de espacios, uso de nuevas tecnologías y capacitación que fortalecen al Poder Judicial del Estado; asimismo, valoró el trabajo de todos servidores comprometidos con la impartición de justicia.

En su informe, Priego Oropeza afirmó que los tiempos difíciles como los que actualmente se viven por la pandemia del COVID-19, también significan oportunidades para aprender y fortalecerse personal e institucionalmente.

“La crisis ha sacado lo mejor de nosotros y nos ha motivado a ganar experiencia y superar adversidades, por lo que seguimos avanzando”.

Resaltó que en este lapso los miembros de la institución --mil 724 trabajadores-- han comprendido que es imprescindible fortalecer los conocimientos y relaciones humanas, conscientes de que los avances no se logran espontáneamente, sino son resultado del compromiso constante.

Acompañado por el secretario de Gobierno, José Antonio De La Vega Asmitia y presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, Jesús de la Cruz Ovando, el magistrado presidente dio cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial, y recordó que en el ejercicio de la administración de justicia la meta principal es generar confianza mediante el acercamiento con la sociedad.

Priego Oropeza refrendó su compromiso para dar continuidad al trabajo jurisdiccional y



Al atestiguar la presentación del informe semestral de labores que rindieron conjuntamente los plenos del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura, el gobernador Adán Augusto López Hernández aseguró que en Tabasco hay garantía plena de una justicia pronta y expedita.

garantizar la protección de los derechos humanos a la salud, y de acceso a la justicia, a la legalidad y seguridad jurídica a la ciudadanía.

Reconoció por ello la contribución del jefe del Ejecutivo estatal en la consecución de estos objetivos, “esfuerzos que nos robustecen para brindar justicia efectiva a los tabasqueños”.

“Cerramos un capítulo, visible y tangible del trabajo en equipo, que da valor agregado al Poder Judicial como un modelo a seguir”, subrayó, al resaltar la labor del Voluntariado de la institución, que encabeza la señora Mercedes Segura de Priego, “por su invaluable va-

lentía y temple, quien con las damas voluntarias ha seguido colaborando para los más necesitados con ese espíritu solidario que las caracteriza”.

“La sociedad espera servidores judiciales mejor preparados, por ello no improvisamos, sino que con dedicación concretamos una excelente formación judicial”, dijo al informar que actualmente 80 servidores públicos cursan el Doctorado en Derecho Judicial, las maestrías en Derecho Judicial y en Medios Alternativos de Solución de Controversias, y el 27 de agosto próximo dará comienzo la especialidad en Justicia para Adolescentes en

el Centro de Especialización Judicial. Veinte alumnos de la maestría en Medios Alternativos de Solución de Controversias de la generación 2019-2021 están en proceso de titulación.

En transmisión vía remota, dadas las condiciones que impone por segundo año consecutivo la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, el titular del Consejo de la Judicatura resaltó el compromiso y entrega de cada servidor judicial, porque su desempeño es permanente, no algo temporal.

“En nuestra institución nunca se termina de aprender, el conocimiento y la experiencia son nuestras características.

Sin embargo, lo que nos alienta a mejorar es la confianza de la sociedad, teniendo siempre como estandarte el compromiso de seguir edificando cada día un Poder Judicial sólido y en contante transformación, que garantice a la sociedad imparcialidad y legalidad”, expresó.

Poco después de que los magistrados Adelaido Ricárdez Oyosa, Rosa Isela Gómez Vázquez, Lorena Concepción Gómez González y el consejero Eugenio Amat Bueno expusieran los avances semestrales en materia civil, penal, de amparos y la primera instancia, el presidente del Poder Judicial informó que se modernizaron





las instalaciones de la Secretaría General de Acuerdos y el Centro de Estadística, Informática y Computación, así como las ponencias ubicadas en el segundo piso de la sede central del Tribunal Superior de Justicia afectadas por un incendio el pasado 21 de enero.

Se instalaron modernos equipos tecnológicos en espacios confortables para usuarios del sistema de administración de justicia y los trabajadores de la institución, detalló.

En compañía del fiscal general de la entidad, Nicolás Bautista Ovando, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Hernán Bermúdez Re-

quena, así como los diputados electos Jaime Humberto Lastra Bastar y Emilio Contreras Martínez de Escobar, el magistrado dio a conocer resultados en materia jurisdiccional, de capacitación, infraestructura, entre otros, en los que se reflejan cualidades humanas que dan razón a la impartición de justicia, al esfuerzo conjunto de un equipo profesional de trabajo.

Refirió que en 2021 la realidad nos golpeó en el rostro a muchos a raíz de la pandemia que registra su tercera ola en México, "perdimos algún ser querido, algún buen amigo o quizás algún conocido. Sin duda alguna ha sido un proce-

so doloroso, pero hoy, tenemos la oportunidad de un nuevo comienzo".

Manifestó que en este recommenzar la gran familia judicial se fortalece diariamente, al adaptarse a nuevos tiempos. "Tiempos de cambios, pero manteniendo nuestra esencia, avanzando con decisiones firmes y objetivas; planificando, capacitando, instruyendo y formando condiciones que prevalezcan para todos en nuestra familia judicial", puntualizó.

Señaló que para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia se han reforzado protocolos sanitarios debido a la pandemia y se han emprendido

La sociedad espera servidores judiciales mejor preparados, por ello no improvisamos, sino que con dedicación concretamos una excelente formación judicial"

ENRIQUE PRIEGO OROPEZA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TSJ

acciones periódicas de desinfección de espacios de trabajo, habilitado cercos sanitarios en juzgados, y medición de temperatura al personal al que se entregaron materiales de protección e higiene como tapetes sanitizantes, gel antibacterial y caretas protectoras.

El magistrado Priego Oropeza sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador López Hernández para evaluar las acciones en materia de seguridad en el estado, con lo que se reiniciaron estos encuentros en entidades federativas.

Asimismo, se mantienen

vínculos estrechos con la Secretaría de Gobernación (Se-gob), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Poder Judicial de Bolivia, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de la República Mexicana (Conatrib), el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, los institutos Nacional y Estatal de las Mujeres, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Sobre los convenios signados con la Fiscalía General del Estado, el 19 de febrero pasado y el Instituto Estatal de Mujeres, el 2 de junio, indicó que se estrecharon lazos con el modelo de participación entre instituciones que las fortalece y enriquece a su capital más valioso, el capital humano.

Al dar a conocer que en este periodo pese a las condiciones que impone la sana distancia, la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura atendió 333 audiencias personales y revisó 175 expedientes, e informó que el 17 de diciembre de 2020 con el gobernador Adán Augusto López puso en funcionamiento los centros de justicia de juicios orales de Cárdenas y Huimanguillo, ceremonia en la que afirmó que el tribunal tabasqueño está inmerso en un proceso de cambio y seguirá estando a la altura de los retos de la impartición de justicia.

Y ACTUALIZAR ORGANIZACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS

Avalan modificar la Ley Orgánica de los Municipios

Durante la sesión, se avaló con 22 votos a favor y 5 en contra, el dictamen referente a la reforma, el cual establece que los delegados, subdelegados, jefes de sector y jefes de sección municipales serán designados por la mayoría de los integrantes de cada Ayuntamiento

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

La LXIII Legislatura aprobó modificar la Ley Orgánica de los Municipios; la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Reglamento Interior del Congreso, y la Ley de Fiscalización Superior, todas del Estado de Tabasco; expedir la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; inscribir en letras doradas en el muro de honor del Congreso, la leyenda "2021 bicentenario de la creación de la Armada de México"; y otorgar licencia temporal a uno de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Previamente, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús De la Cruz Ovando, emitió la declaratoria formal de apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la actual Legislatura; acto seguido, el presidente de la Comisión Permanente, Luis Ernesto Ortiz Catalá, presentó ante sus homólogos un Informe sobre los motivos que originaron convocar a dicho Período Extraordinario de Sesiones.

Durante la sesión, se avaló con 22 votos a favor y 5 en contra, el dictamen referente a la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios, el cual establece que los delegados, subdelegados, jefes de sector y jefes de sección municipales serán designados por la mayoría de los integrantes de cada Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

Dicha designación deberá atender el principio de paridad de género y se efectuará durante los meses de enero a marzo siguiente al inicio del período constitucional; en caso de empate, el presidente municipal emitirá el voto de calidad.

Se destaca en el documento que con la modificación a dicho proceso se simplifica el proceso para su selección, se generan ahorros que podrán redireccionarse para mejorar



el acceso y calidad de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos, lo que conllevará a proporcionar mayor bienestar y mejor calidad de vida a la población.

De la misma manera, se faculta a los ayuntamientos para determinar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo antes mencionado y para remover de sus cargos a dichos servidores en caso de presentarse alguna causa justificada, así como nombrar al sustituto de entre los vecinos de la demarcación respectiva.

Antes de someterse a votación el dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, subieron a tribuna para pronunciarse a favor del mismo el diputado José Manuel Sepúlveda Del Valle, y en contra los legisladores Nelson Humberto Gallegos Vaca, Dolores Gutiérrez Zurita y Gerald Washington Herrera Castellanos.

En la sesión extraordinaria también se presentó a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, por el que se expide la

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, mismo que fue aprobado con 21 votos a favor y 6 abstenciones.

Con la nueva norma se establecen las pautas básicas y los instrumentos de gestión para ordenar el uso del territorio y los asentamientos urbanos en el estado; una coordinación entre el Estado y los municipios para planear, ordenar y regular dichas zonas habitacionales, y se determinan las provisiones, reservas, usos de suelo, destinos de áreas y predios que regulan la propiedad en los centros de población.

De la misma manera, en aras de asegurar la consulta y discusión de las políticas y programas en la materia, se crea el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; los consejos municipales de Desarrollo Urbano, y las comisiones de Ordenamiento Urbano o de Conurbación.

La ley integrada por 330 artículos distribuidos en 19 títulos, 57 capítulos y 12 artículos transitorios, también prevé la creación del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano, para garantizar el derecho a vivir y disfrutar de ciudades y asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivas, equitativas, incluyentes, democráticas y seguras.

En otro momento, fue avalado con 21 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento Interior del Congreso, y de la Ley de Fiscalización Superior, todas del Estado de Tabasco.

Con dichas modificaciones se sustituyen las tres comisiones ordinarias Inspectoras de Hacienda, por la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, a fin de actualizar la organización de las comisiones ordinarias encargadas de conocer lo referente a las cuentas públicas y la armonización a la realidad actual; así como eficientar el trabajo y los recursos que se emplean para tal fin, generar economías, unificar criterios y

especializar el proceso de revisión y emisión de los dictámenes.

El documento también establece crear la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, en concordancia a la nueva ley en la materia; modificar las denominaciones de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad por la de Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas por la de Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Con las modificaciones a las comisiones antes mencionadas, se faculta a dichos grupos de trabajo a atender los asuntos relacionados en materia de movilidad, asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Por otra parte, por unanimidad de votos se aprobó inscribir en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021 bicentenario de la creación de la Armada de México", en reconocimiento a los ideales de lealtad y de servicio de las mujeres y hombres que conforman dicha institución armada.

La distinción (señala el dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado) tendrá lugar en una Sesión Solemne en la que se invitará a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como el titular o en su caso, representante de la Secretaría de Marina.

Durante la sesión extraordinaria en la que se aprobó el dictamen, se contó con la presencia de integrantes de la Armada de México: el Capitán de Navío, Cuerpo General y Diplomado de Estado Mayor, Hugo Antonio Ramírez Montes; el Teniente de Corbeta del Servicio de Administración y Gerencia Naval, José Luis Lemus, y el Teniente Adrián Reyes Lagunes.

En relación al dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo del Lic. Mario Alberto Gallardo García, al cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Estado de Tabasco, fue avalado por unanimidad de votos.

Tras la aprobación de los cinco dictámenes, el presidente de la Mesa Directiva, Jesús De la Cruz Ovando, clausuró los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.



CONDOMINIOS
EL ENCUENTRO

Gran Preventa

- Desde \$3,057,120
- 140 Departamentos
- Desde 123.57 m²
- Entrega Sep. 2020



CONDOMINIOS EL ENCUENTRO

Departamentos de 3 recamaras completamente equipados

- Cocina integral
- Closets
- Pisos y acabados de lujo
- Aire acondicionado
- Elevadores

¡INVIERTE! En Playa Del Carmen

¡Descubre el nuevo desarrollo de Playa Del Carmen! Un conjunto de condominios rodeado de áreas verdes en armonía con el medio ambiente. Su arquitectura contemporánea y sofisticada, amplios espacios y gran variedad de amenidades hacen de Condominios El Encuentro, ¡el lugar donde siempre has soñado vivir!

AMENIDADES

- Seguridad 24/7
- Áreas Verdes
- Alberca Semi Olímpica
- Gimnasio
- Ciclista
- Alberca Infantil
- Parque de Mascotas
- Juegos Infantiles
- Salon de Usos Múltiples



Más Información:
984 879 3672 Ext. 103
984 879 3666 Ext. 103
infocondos@seigrandes.com
www.condominioselencuentro.com

Ubicado en la Zona Diamante de Playa del Carmen, en el corazón de la Riviera Maya, a menos de 1km de la playa, universidades, escuelas, supermercados y hospitales y a menos de 10 min de la 5ta. Avenida de Playa del Carmen y 45 min del Aeropuerto Internacional de Cancún y Tulum.

A TRABAJAR JUNTOS EN EL PLANO LEGISLATIVO

El PRI anuncia alianza con la Canaco

Los miembros del organismo empresarial, en encuentro presencial y vía Zoom, expusieron a los diputados diversas propuestas e iniciativas que requieren de la sinergia y trabajo en equipo para presentarlas al Congreso local

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional y los diputados electos, se comprometieron a trabajar juntos en el plano legislativo con integrantes de la Canaco para desde el Congreso impulsar propuestas que permitan el crecimiento del sector comercio, servicios y turismo, uno de los principales generadores de empleo en el estado.

Dagoberto Lara Sedas, acompañado de la próxima fracción parlamentaria local, Soraya Pérez Munguía, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Fabián Granier Calles, se reunieron con miembros del Consejo Consultivo de la Canaco Servytur, que encabeza Manuel Antonio Miranda.

Los miembros del organismo empresarial, en encuentro presencial y vía Zoom, expusieron a los diputados diversas propuestas e iniciativas que re-



quieren de la sinergia y trabajo en equipo para presentarlas al Congreso local.

En su intervención, el líder priísta Dagoberto Lara Sedas, reconoció el espíritu de trabajo y resiliencia que caracteriza a los miembros de la Canaco, quienes a pesar de las graves pérdidas que tuvieron durante lo peor de la pandemia del Covid-19, siguieron adelante, sosteniendo la plantilla laboral y con ello salvando a miles de fa-

milias tabasqueñas. Un esfuerzo que se les valora, porque representan uno de los principales motores de la economía en lo comercial, servicios y turismo de Tabasco, dijo.

En el PRI, manifestó, se impulsa una ruta no solo de gestión de recursos estatales, sino también de productos legislativos que impulsen las inversiones, la producción y el empleo para reactivar la economía y el bienestar, el cual no solo es

amenazado por la pandemia, sino también por las políticas públicas equivocadas de los gobiernos y los políticos de Morena.

Hizo ver que no basta que los gobiernos federal y estatal le apuesten a la obra pública para paliar el impacto del Covid-19, ni con la inyección de recursos federales en proyectos petroleros, como la Refinería de Dos Bocas (44.5% de su PIB corresponde a minería

petrolera), para que haya un efecto multiplicador y se detone el desarrollo económico, sino que es fundamental generar programas emergentes de apoyo al sector comercial y de servicios que son quienes generan más empleos sostenibles.

SINERGÍA CON COMERCIANTES: DIPUTADOS ELECTOS

La fracción parlamentaria del



Transporte y bebidas alcohólicas también con extensión de horario

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

Luego de que el pasado 15 de julio el gobernador Adán Augusto López Hernández expidiera un acuerdo por el que se ordena a la Secretaría de Movilidad ampliar los horarios del servicio de transporte público en la entidad, la dependencia estatal publicó un nuevo acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

El documento acordado por el gobernador Adán Augusto López Hernández y el secretario de Gobierno, José Antonio de la Vega Asmitia, señala que las unidades de transporte público en todas sus modalidades y que gocen de una concesión o permiso emitida por esta Se-

cretaría de Movilidad, deberán prestar el servicio público al 50 por ciento de su capacidad todos los días de la semana; es decir, de lunes a domingos de 05:00 a las 22:00 horas.

El acuerdo firmado por el titular de Movilidad, Narciso T. Oropeza Andrade, señala que el uso correcto del cubrebocas para todos los choferes y prestadores de servicio, así como a todos los usuarios sigue siendo estrictamente obligatorio.

Además, la Secretaría de Movilidad determinó que las unidades, deberán contar con un contenedor de gel antibacterial al 70% de alcohol, con la cantidad necesaria para el número de pasajeros que transporte, el cual deberá ser rellenado de manera constante.

“Las unidades de transporte público de pasajeros individual (Taxi Especial, Taxi Plus o Radio Taxi, Taxi Rosa, villas y poblados) podrán prestar el servicio conforme al horario y jurisdicción que señale la concesión o permiso respectivo, bajo las condiciones de capacidad al cincuenta por ciento”, precisa también el documento.

Agrega que todas las uniones, empresas, personas físicas, organizaciones mercantiles, sociales o de cualquier otra índole que se encuentren autorizadas por la Secretaría de Movilidad, para prestar el servicio de transporte público, deberán obligatoriamente cerciorarse que todas las unidades autorizadas se encuentren prestando el servicio público en los horarios de mayor afluencia de usuarios,

comprendidos de 5:00 a 09:00 horas, 14:00 a 15:00 horas y 17:00 a 22:00 horas.

En cuanto a las unidades de transporte público mixto (motocarro), la dependencia advirtió que no podrán prestar el servicio a más de una persona a la vez. Asimismo, el horario de operación en esta modalidad es diurno, lo cual comprende de 05:00 a las 19:00 horas.

El acuerdo advierte que toda unidad de transporte público autorizada por la Secretaría de Movilidad, que se encuentre circulando fuera de los horarios establecidos y del cincuenta por ciento de su capacidad será retenida y sancionada conforme a la legislación de la materia.

“La violación de alguna de las disposiciones establecidas

en el presente Acuerdo, será objeto del retiro de circulación de la unidad motriz, remitida al corralón y se emitirán las sanciones administrativas correspondientes, y en el caso de reincidencia de la unidad, chofer, conductor o prestador del servicio se impondrá la cancelación de la concesión o permiso”, recalca la Secretaría de Movilidad en el documento.

El acuerdo está se publicado en Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en el portal de la propia Secretaría de Movilidad.

Por otra parte la Secretaría de Finanzas expidió un nuevo acuerdo por el que se realiza un ajuste de horarios para la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas en el estado.

El acuerdo precisa que se au-



Prevén clases presenciales entre el 1 y el 17 de septiembre

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa.-

El gobierno de Tabasco prevé que el regreso a las clases presenciales se concrete entre el 1 y el 17 de septiembre, aunque aún se analiza el mecanismo y viabilidad que se emplearía para garantizar que sea seguro y ordenado.

El gobernador Adán Augusto López precisó que las Secretarías de Salud y de Educación ya revisan opciones para retomar las actividades en las aulas a partir del próximo ciclo escolar y subrayó que esta decisión se tomará a conciencia para garantizar la salud de estudiantes, docentes y personal administrativo.

“Estamos estudiando tres o cuatro escenarios en la posibilidad del regreso a clases, no lo queremos hacer de manera desordenada, no creo que cualquier decisión que tomemos acerca del regreso a clases se aterrice antes de septiembre”, precisó el mandatario.

Adán Augusto explicó que existe la posibilidad de que sea regreso escalonado, total, híbrido, porcentual, y que ya analizan el camino más conveniente, por lo que perfilan que sería entre el 1 y el 17 de septiembre el regreso a clases.

Al respecto, la secretaria de Educación, Eglá Cornelio, señaló que la dependencia a su cargo ya trabaja en los preparativos en caso de que se determine retomar las clases presenciales.

De acuerdo a la información proporcionada por de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ocho de los menores que han fallecido a causa del coronavirus, eran menores de cinco años, cinco de ellos, eran de 12 a 17 años y uno de seis a 11.

Al actualizar el reporte de casos de Covid-19 en menores de 18 años en el país, se informó que en el caso de Tabasco ya suman 5 mil 512.

PRI en la próxima legislatura, integrada por Soraya Pérez Munguía, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Fabián Granier Calles y Katia Ornelas Gil -no asistió por compromisos legislativos-, aseguraron que su Agenda Legislativa será marcada por la ciudadanía y como tal, serán escuchadas todas las voces.

La crisis generada por el Covid-19, impactó como nunca antes al sector privado, por

lo que hoy en día es indispensable la sinergia que creen condiciones favorables para la recuperación económica.

En ese sentido, precisaron que las propuestas de los miembros de la Canaco serán incluidas en la Agenda Legislativa Ciudadana que construyen, tal como lo será el revisar la serie de tasas impositivas que aplican a discreción los municipios, que impiden no solo el crecimiento del sector

si no que inhiben a los emprendedores.

“Tengan la certeza de que nuestra fracción parlamentaria trabajará y estará al servicio de la gente”, sostuvieron al reiterar su compromiso de impulsar estrategias de reactivación económica, que incentiven y faciliten trámites para la apertura y formalización de negocios.

TRABAJO EN EQUIPO: CANACO

Por su parte, el presidente de la Canaco Servytur, Manuel Antonio Miranda, ponderó este tipo de reuniones que facilitan la comunicación con quienes serán los próximos representantes populares en la Cámara de Diputados.

Ello nos permite, dijo, presentar propuestas concretas que no solo ayuden al sector, sino que contribuyan al desarrollo del estado.



toriza la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase cerrado a los establecimientos que cuenten con licencia de funcionamiento de abarrotes, centro comercial, expendio, mini súper, supermercado, ultramarinos y tienda de conveniencia.

El documento firmado por el titular de Finanzas, Said Arminio Mena Oropeza, establece que los establecimientos de abarrotes, expendio y ultramarinos se les autoriza la ven-

ta y consumo de bebidas alcohólicas en envase cerrado de lunes a sábado, en un horario de 11:00 a 20:00 horas, en tanto que a los centros comerciales, mini súper, supermercado y tienda de conveniencia, de lunes a domingo, de 11:00 a 20:00 horas.

Los establecimientos que cuenten con licencia de funcionamiento de club deportivo, desarrollo turístico y recreativo, hoteles, moteles, restaurante y

restaurante-bar, se les autoriza la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto de lunes a domingo de 11:00 a 22:00 horas.

El documento refiere que la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto para su consumo en los establecimientos, deberán ser acompañados de alimentos y queda prohibida la venta de botellas de vinos y licores, y solo se permite por copeo y/o cervezas.

El acuerdo advierte que continúa suspendida temporalmente la elaboración, venta y distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto en establecimientos que cuentan con licencia de funcionamiento de bar, bar con presentación de espectáculos, casinos, centros de espectáculos, discoteca, fábrica de bebidas alcohólicas, inmuebles construidos o habilitados para ferias y salón de bailes en forma eventual.

Indica que las autoridades federales, estatales y municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, coadyuvarán con la Secretaría de Finanzas para la observancia de las disposiciones establecidas en el presente acuerdo y en caso de incumplimiento se sancionará con multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, y suspensión preventiva de la actividad comercial de bebidas alcohólicas hasta por un plazo de 90 días y, en su caso, la revocación de la licencia de funcionamiento.

CON DESPENSAS

Gaudiano trata de borrar su mala imagen

Al querer promocionar y limpiar su imagen de uno de los presidentes municipales más corruptos de Centro, Gaudiano Rovirosa no ha hecho más que hundirse más, esto debido a las acusaciones y casos expuestos que se ha suscitado los últimos años



Redacción

Poder & Crítica
Villahermosa.-

El ahora diputado plurinominal de Movimiento Ciudadano Gerardo Gaudiano sigue recorriendo las calles del edén a pesar de ya haber culminado los procesos electorales, sin importarle la terrible situación que enfrenta el estado de Tabasco al encontrarse en semáforo naranja por la epidemia de Covid-19.

Al parecer el nieto del ex presidente Leandro Rovirosa, ve de menor importancia el hacer reuniones masivas disfrazadas de apoyos a las familias necesitadas, según información difundida sus actividades consisten en reunir a un gran número de ciudadanos, tomarse la foto y entregar una despensa a medias, arriesgando la vida de decenas de tabasqueños.

Al querer promocionar y limpiar su imagen de uno de los presidentes municipales más corruptos de Centro, Gaudiano Rovirosa no ha hecho más que hundirse más, esto debido a las acusaciones y casos expuestos que se ha suscitado los últimos años.

Tal como la obra del famoso parque lineal del malecón, Tras una revisión a los muros que contienen el agua en el malecón "Carlos A. Madrazo", especialistas del gobierno del estado de Tabasco, detectaron que en el parque lineal hecho por el ex alcalde, las juntas de dicha obra, fueron hechas con unicef.

Desde el punto de vista del ingeniero Juan Aldasoro Robles, "esta es una obra criminal" que no solo pone en riesgo al Centro de la ciudad sino a todo Gaviotas.

El especialista explicó que uno de los errores más severos de esta obra, misma que desde su punto de vista, debe ser demolida, asegura que esto provocó que se cambiará la mecánica del río y sobre todo porque fue hecha con mala calidad, cuyos resultados se hicieron notorios en las inundaciones del 2020.

Cabe recordar que el "Parque Lineal" se construyó en la mar-



gen izquierda del río Grijalva, durante la administración del ex perredista Gerardo Gaudiano, se resalta que se hizo sin un estricto control de calidad, cuyos errores en las juntas constructivas provocaron las 'regaderas' o filtraciones que pusieron en riesgo el Malecón de Villahermosa y miles de vidas.

Aldasoro Robles insistió en que esta obra "tiene que desaparecer, sobre todo porque es un tapón tremendo, porque el río golpea ahí (parque lineal) y la corriente rebota en el muro

Según información difundida sus actividades consisten en reunir a un gran número de ciudadanos, tomarse la foto y entregar una despensa a medias, arriesgando la vida de decenas de tabasqueños.



Tal como la obra del famoso parque lineal del malecón, Tras una revisión a los muros que contienen el agua en el malecón "Carlos A. Madrazo", especialistas del gobierno del estado de Tabasco, detectaron que en el parque lineal hecho por el ex alcalde, las juntas de dicha obra, fueron hechas con unícel.



de frente de lado de Gaviotas debilitando las protecciones de esa margen. Hay que demolerlo y desaparecerlo, esos pilotes que hicieron son una barbarie y eso cambió toda la hidráulica del río"

El parque lineal hecho por Gerardo, tuvo un gasto de 17 millones 328 mil 205 pesos.

Dicho obra consta de 500 metros lineales y se encuentran sobre la margen izquierda del río Grijalva: cuenta área de servicios, gimnasios, juegos infantiles, sin embargo con las

lluvias y el incremento de agua en la zona, provocó severos daños a las protecciones marginales del Malecón, exponiendo las terribles condiciones de la construcción.

Otro de los conocidos casos fue su comparecencia ante el Órgano Superior de Fiscalización en el Estado (OSFE), para dar testimonio sobre los más de 49 millones de pesos de irregularidades que existieron dentro de la gestión que encabezó dejando al estado en una situación de crisis.

Por su parte en 2020, Evaristo Hernández Cruz acusó que el ex presidente de Centro financió su campaña de gubernatura con recursos públicos del ayuntamiento.

Un claro ejemplo, dijo que no invirtió en las plantas de tratamiento de agua potable para los ciudadanos Centro.

Hernández Cruz dijo que el ex candidato del PRD, puso en riesgo la salud de los villahermosinos lo cual calificó como un crimen.

"Cuando se utiliza el dinero

para campaña y política en lugar de usarlo para lo que está destinado, principalmente para cuidar de la salud de quienes se gobierna, ese un crimen y Gerardo Gaudiano pasó agarrando el recurso de nosotros que vivimos en el Centro para su campaña".

Reiteró que desde que llegó al ayuntamiento el ex edil, Gaudiano Roviroso empezó a utilizar los recursos para hacer campaña.

"Inicio su precampaña desde que llegó a ser presidente

municipal, se dedicó a darle la vuelta al estado, iba los fines a los municipios llevando nuestro dinero y ahí está la prueba de que no se invirtió en las plantas de agua potable".

Reiteró que gran parte de la campaña de Gaudiano Roviroso para gobernador lo hizo con recursos del ayuntamiento y tal parece que el ciclo se repite, ahora el diputado plurinominal sigue recorriendo las calles para en un futuro lanzarse de nuevo para terminar de robar lo que no pudo en su administración.



TURNO PARA LA POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS

La jornada de vacunación sigue adelante en Q. Roo

La Secretaría del Bienestar en coordinación con el Gobierno del Estado y ayuntamientos realizan esta jornada





Se violó la intimidad de periodistas, políticos,

luchadores sociales, empresarios, defensores de derechos, de servidores públicos, legisladores. En cambio, este nuevo gobierno tiene como premisa fundamental la libertad y la transparencia. Aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC),



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Gobierno de México no espía a nadie

La administración federal tiene como premisa la libertad y la transparencia. “Aquí no se espía, se acabó la persecución política y el espionaje”, afirmó la funcionaria



Redacción
Poder & Crítica
Ciudad de México.-

Las prácticas de espionaje durante los dos sexenios anteriores, utilizando el programa israelí Pegasus, representaron una afectación a las arcas públicas por mil 970 millones de pesos, además de 61.3 millones de dólares, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, la titular de la SSPC presentó el resultado de la búsqueda exhaustiva de contratos relacionados con la empresa NSO Group en archivos digitales e impresos de la dependencia, órganos desconcentrados, extinta Policía Federal y Secretaría de Gobernación.

En total se encontraron 31 contratos otorgados a diversas

empresas, información que se entregó a la Fiscalía General de la República (FGR) para realizar las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades sobre esta práctica ilegal de espionaje.

“Se violó la intimidad de periodistas, políticos, luchadores sociales, empresarios, defensores de derechos, de servidores públicos, legisladores. En cambio, este nuevo gobierno tiene como premisa fundamental la libertad y la transparencia. Aquí no se espía a nadie, se acabó la persecución política y el espionaje”, resaltó.

En su exposición, Rodríguez Velázquez detalló que la empresa israelí NSO Group desarrolló el software llamado Pegasus que operó en México entre 2012 y 2018. La empresa vendió a la entonces Procuraduría General de la República el programa por medio del Grupo Tech Bull.

No obstante, la empresa is-

DEPENDENCIA

POLICÍA FEDERAL Y GOBERNACIÓN

PROTECCIÓN FEDERAL

PENALES FEDERALES

CISEN

GRAN TOTAL

raelí, para realizar sus transacciones, utilizó otras compañías ‘fachada’ para obtener contratos de diferentes instancias del gobierno federal por conceptos distintos al uso de tecnología de inteligencia.

En los archivos de la extinta Policía Federal se encontraron 16 contratos suscritos con las empresas KBH y Comercializadora de Soluciones Integrales Mecale; también se encontraron otros dos contratos que fueron firmados por la Secretaría de Gobernación - de donde antes dependía la Policía Federal - con las empresas Proyectos Semilla y Artículos Textiles, Equipos y Accesorios MV.



Continúan llegando más vacunas a México

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

México recibió dos millones 585 mil dosis de vacunas envasadas contra COVID-19, de las cuales dos millones son del laboratorio Sinovac Life Sciences Co., Ltd., y 585 mil de Pfizer-BioNTech.

El embarque de Sinovac llegó a las 6:07 h en el vuelo CX86 de la aerolínea Cathay Pacific, proveniente del Aeropuerto Internacional de Beijing, China, con escala en Hong Kong. En conjunto con anteriores entregas hacen un total de 20 millones de dosis de esta farmacéutica.

A las 8:27 h arribó el embarque número 59 de Pfizer-BioNTech en el vuelo CVG MX 952 proveniente de Cincinnati, Estados Unidos. En total este laboratorio ha entregado 25 millones 194 mil 975 dosis envasadas.

México ha recibido 68 millones 104 mil 075 dosis de vacunas envasadas de Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, CanSino Biologics y Johnson & Johnson.

Asimismo, en territorio mexicano, el laboratorio Drugmex ha envasado cinco millones 582 mil 540 dosis de CanSino Biologics, y el laboratorio Liomont otros ocho millones 729 mil 300 biológicos de AstraZeneca, lo que hace un total de 14 millones 311 mil 840 vacunas envasadas en el país.

En total, México ha tenido disponibles 82 millones 415 mil 915 dosis de vacunas.



México recibió dos millones 585 mil dosis de vacunas envasadas contra COVID-19, de las cuales dos millones son del laboratorio Sinovac Life Sciences Co., Ltd., y 585 mil de Pfizer-BioNTech.



La vacunación para la prevención de COVID-19 se lleva a cabo de acuerdo con las prioridades definidas por el gobier-

no federal para la reducción de contagios, hospitalizaciones y defunciones a causa de la pandemia.

MONTO TOTAL CON IVA EN PESOS	MONTO TOTAL CON IVA EN DÓLARES
\$464,500,000.00	\$17,208,328.64
\$79,995,035.01	\$0.00
\$1,011,144,932.49	\$44,185,124.62
\$414,424,000.00	\$0.00
\$1,970,063,967.50	\$61,393,453.26

En tanto, en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, que tiene a su cargo los penales federales, se encontraron siete contratos realizados con cuatro empresas: Comercializadora Antzúa, Artículos Textiles, BCD, y BCD London.

En el Servicio de Protección Federal se hallaron dos más con una sola empresa: Artículos Textiles, Equipos y Accesorios MV. En lo que fue el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) se otorgaron cuatro contratos más con la empresa Proyectos y Diseños VME.

“Estos 31 contratos involucran al gobierno de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, bajo cuya protección operaba, en el caso de Felipe Calderón, el ex secretario de seguridad Genaro García Luna, actualmente preso en un penal en Nueva York, y reconocido por sus prácticas de espionaje. En el caso de Enrique Peña Nieto mantuvo esta actividad ilegal durante todo su sexenio”, indicó.

Toda esta información en documentos físicos fueron llevados a la conferencia matutina en una caja de archivo, misma que se entregó a la FGR.



OBRA DE TEATRO

Amor: laberintos de cuerpos y pantallas

En estas presentaciones se contó con la participación especial de Laura Chuc, soprano que dio la bienvenida a los asistentes con su espectacular voz, caracterizada como Sor Juana



Redacción
Poder & Crítica
Quintana Roo.-

Con gran éxito y localidades agotadas se presentó este fin de semana en el Museo Maya de Cancún la obra Amor: Laberintos de Cuerpos y Pantallas, escrita por Saúl Enríquez y producida por Carlos López Jiménez, este lunes es su última función en Cancún ya que este 29,30 y 31 de julio se estrena en la Sala Xavier Villaurrutia de la Ciudad de México

El fin de semana, una veintena de jóvenes vivió la experiencia de entrar al laberinto inspirado en versos de Sor Juana Inés de la Cruz divagaciones en torno al amor de adolescentes hispanohablantes. Para salir del laberinto, ellos deberán hallar siete ecos sobre su idea propia del amor, pero cuidado, porque en esa búsqueda pueden encontrar al minotauro que está dispuesto a devorarlos.

Teniendo como escenario



los pasillos, salas y los hermosos jardines del Museo Maya de Cancún, los actores Elsa Becerra, Abigail Soqui, César Sierra y Roberto Rojo te envuelven en la trama y en el laberinto haciendo vibrar a los asistentes quienes por escasos segundos tienen que encontrar diversas esferas para no ser devorados por el salvaje minotauro.

En estas presentaciones se

contó con la participación especial de Laura Chuc, soprano que dio la bienvenida a los asistentes con su espectacular voz, caracterizada como Sor Juana.

Amor: Laberintos de Cuerpos y Pantallas representará a México en el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, España, ya que resultó ganadora de la convocatoria El re-encuentro con los clásicos ¡a la calle!.

Finalmente, este domingo la obra contó con invitados especiales como El director del Instituto de la cultura y las Artes, Hugo Arturo Álvarez Ruiz, el Director Del Museo Maya de Cancún Carlos Esperón, El Directo de la Orquesta de Cámara Mario Monroy, así como integrantes del Consejo Ciudadano Consultivo Perla Sánchez, Mari Rosado y Cecilia Hernández entre otros.

DE RUENSITO ES SÓLO EL INICIO

LA GIRA DE LA PATADITA

Ruesito llega a Quintana Roo para continuar con su Gira "La Patadita" y Poder & Crítica platicó con él para poder conocerlo un poco más

Nadia Rojas
Poder & Crítica
Quintana Roo.-

Ruensito es un nuevo talento prometedor que nació de la pandemia en Líbano, Beirut; pues el cantante así lo expresa; ya que fue el artista en este periodo decidió hacer lo que ama y le apasiona, pues el cantar y hacer música es una vocación que el eligió.

Ruensito es un talento en todo su esplendor por nacimiento, ya que recordó que ama cantar, bailar, escribir e incluso llegó a hacer teatro musical; agregó que su familia es su motor principal al igual que su pareja, a los cuales se suma todo su equipo que ha depositado su trabajo y confianza en él.

Señaló que después de sacar el primer sencillo titulado Me coronó, empezó a crecer como espuma y se posicionó en el cuarto puesto de grandes e importantes listas de reproducción; seguido de esta canción salió Mi casa es tu casa, que acompañó de un proyecto muy noble en donde se vendieron produc-

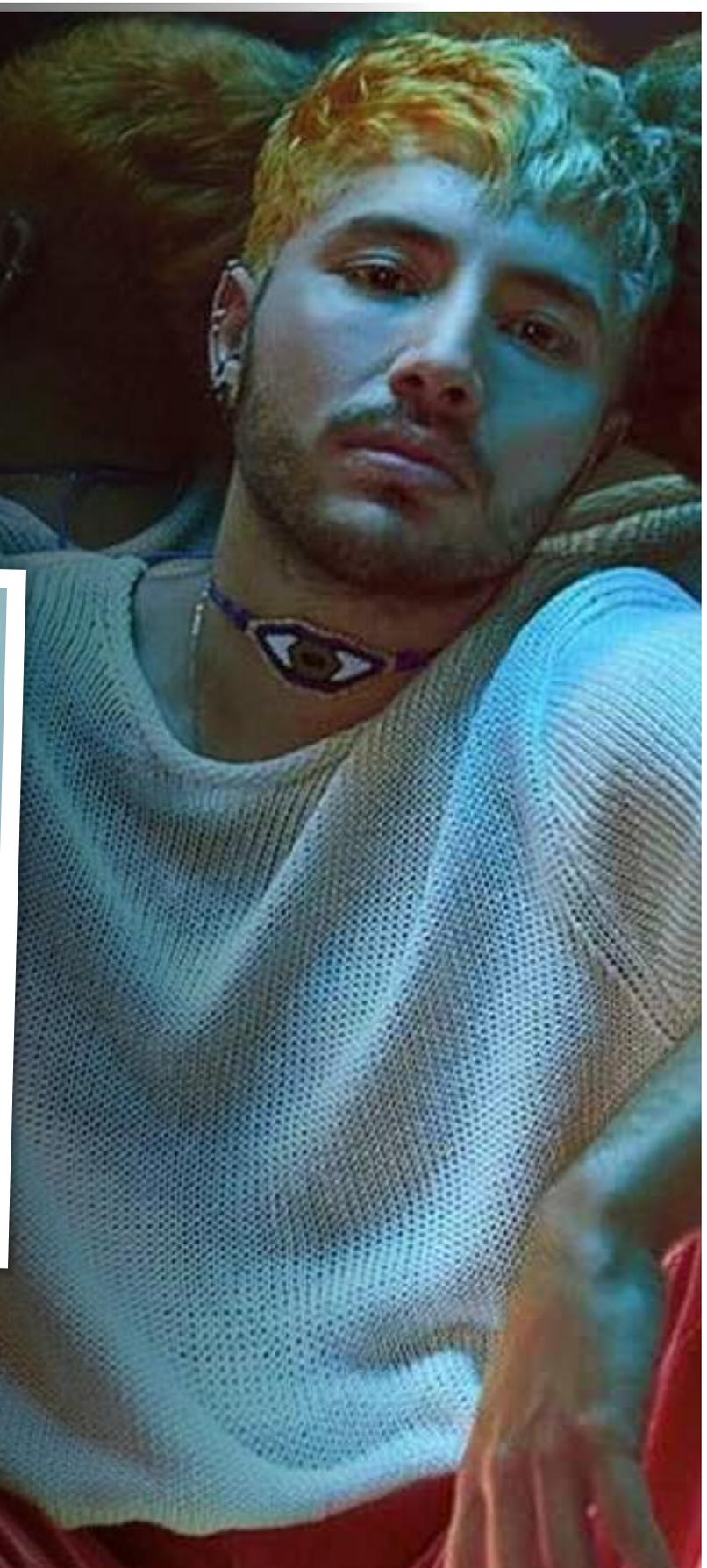


tos de marcas mexicanas en donde todo lo reunido fue dirigido para la construcción de una casa para una familia mexicana, la cual ya fue construida y entregada a la familia.

Y la más reciente canción que estrenó fue 100 x 100, en donde podemos ver una

gran variación de colores, vestuarios y con excelentes pasos de baile.

Sin olvidar que este 28 de julio fue su concierto en la Ciudad de México contando con todos los protocolos de sanidad procurando evitar todos los riesgos de contagios de covid-19.



Kingdome: Ashin del Norte, gran producción de Netflix

Redacción
Poder & Crítica
Ciudad de México.-

El universo de zombies 'Kingdom' está de regreso con un inesperado episodio especial titulado 'Kingdom: Ashin del Norte', una especie de aperitivo a la tercera temporada de la serie de zombies coreana de Netflix que ha resultado ser, de forma inesperada, mejor que el propio programa, cambiando los problemas y los asuntos políticos de la jerarquía social en la era Joseon, por una lacónica historia de venganza.

La historia de este episodio se remonta a décadas antes de que comenzara lo visto en la primera temporada. El guionista Kim Eun-hee y el director Kim Seong-hun se adentran en los orígenes de la flor púrpura de la resurrección, mientras narran la desgarradora historia de traiciones que forjan a la antiheroína de la película, que conocimos en los minutos finales de la segunda temporada.

La actriz Jun Ji-Hyun, conocida por ser una reina de la comedia, se reinventa en el papel de Ashin, con una mezcla de

fragilidad y fuerza impulsada por el dolor, aunque la veremos solo en la segunda mitad del film, ya que seguimos al personaje desde niña, cuando vive en un pueblo fronterizo entre Joseon y Jurchen. Debido a la invasión japonesa del sur, las guerras se están expandiendo por todas partes. Las crecientes tensiones empeoran cuando varios habitantes de Jurchen desaparecen tras ser asesinados en el bosque y genera una rebelión mientras Joseon difunde propaganda para proteger su poder.



EN LA SULTANA DEL NORTE

Triunfal debut ANTE RAYA2

'La Ola Futbolera' supera (2-1) a Raya2 en el 'Gigante de Acero', en su presentación en el Torneo Apertura 2021 de la Liga de Expansión MX 'Grita México'

Redacción
Poder & Crítica
Monterrey, Nuevo León.-

Cancún FC conquistó la Sultana del Norte en su debut, en el Torneo Apertura 2021 de la Liga de Expansión MX 'Grita México'. Un gol del brasileño, Igor Neves al 78', le significó regresar a casa con cuatro valiosos puntos ante un rival que agotó todos los recursos ante su afición en el estadio BBVA, también conocido como 'El Gigante de Acero', en su estreno, en esta categoría. Un 2-1 trabajado, que le costó sudor y sangre.

Aldo de Nigris y Federico Vilar, estrategas debutantes, presentaron sus mejores hombres para el arranque del certamen. A la postre, fueron los caribeños, los que se adaptaron mejor en la cancha, con base en la idea que pretende 'El Jefe'.

Orden y contundencia fueron fundamentales en su primer reto de la competencia.

Ataviado con su nuevo uniforme en color blanco, los visitantes alinearon con Cristian Campestrini en la portería; Ricardo Cruz, Heriberto Aguayo, Alex Torres y Antonio Sánchez en la defensa; Michael Pérez, Paul Uscanga, Armando Zamorano y Adán Zaragoza en me-



1,195
aficionados
acudieron al
estadio BBVA para
disfrutar del juego.

JORNADA 1



1-2



diocampo; adelante con Steven Almeida e Igor Neves.

Por su parte, los anfitriones lo hicieron con un plantel plagado de juveniles, la base de su equipo que conquistó el título Sub 20 en la campaña anterior, entre los que destacan Josué Martínez y Jacobo Reyes, además de elementos de experien-

cia, como Alan Montes, hermano de César, del primer equipo, así como Daniel Lajud, Edson Reséndez, Juan Machado y Michelle Rodríguez.

Arrancaba el juego y los de casa tuvieron una gran ocasión de peligro, cuando Axel Grijalva sacó un potente disparo de derecha que contuvo espec-

tacular, a dos manos, Cristian Campestrini.

Al 7', 'La Ola' respondió con un riflazo de primera intención de Igor Neves, un gran susto para el arquero y capitán regio, Edson Reséndez.

La visita empezó a adueñarse de la posesión de la pelota. Transcurría el minuto 12 cuan-

do Adán Zaragoza recuperó el esférico y desde afuera de la media luna, se atrevió a probar suerte. El resultado: un desvío que superó la estirada de Reséndez, al ángulo derecho. Era el 1-0. ¡Un canconense marcó el primer gol en esta nueva era del equipo en la Liga de Expansión! La anotación cayó como



'Un buen vestidor', fundamental para Cristian Campestrini

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

Faltan exactamente catorce días para el debut en el Torneo Apertura 2021 de la Liga de Expansión MX ante Raya2, el próximo 29 del presente en el 'Gigante de Acero', y un aspecto importante, al menos para el arquero, Cristian Campestrini, es el 'buen vestidor' que debe prevalecer en el plantel de Cancún FC: "Todos los partidos serán difíciles, tenemos que ir paso a paso. Lo primordial de esto, es tratar de armar un buen plantel en el vestidor, eso es fundamental para mí, así que, vamos a iniciar de la mejor manera, ya que después tendremos fecha libre y el debut en casa. Sumaremos la mayor cantidad de puntos posible para lograr el primer objetivo, que es entrar a la Liguilla", consignó el guardameta.



Todos los partidos serán difíciles, tenemos que

ir paso a paso. Lo primordial de esto, es tratar de armar un buen plantel en el vestidor, eso es fundamental para mí"

Estamos trabajando bien, desde luego, mejorando cosas. Ojalá y comencemos como

queremos ante Raya2. Obviamente, la ansiedad la tienen todos los jugadores"

CRISTIAN CAMPESTRINI

PORTERO DE CANCÚN FC

paración en las instalaciones de su Centro de Formación, en Cumbres, y en el estadio 'Andrés Quintana Roo'.



En la segunda jornada, 'La Ola' descansará y reaparecerá el 10 de agosto, en la tercera fecha, cuando reciba a Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el estadio 'Andrés Quintana Roo'.

balde de agua fría para los de casa.

Poco a poco Raya2 se animó a generar peligro, hasta que al 21', una genialidad de Daniel Lajud, con un fogonazo de primera intención al ángulo derecho, venció a Campestrini. Raya2 ya había empatado (1-1).

En el complemento, Cancún FC arrancó a tambor batiente, con una gran acción entre Paul Uscanga, quien a pesar de la marca que ejercía Raya2, tocó a la llegada de Adán Zaragoza. El habilidoso caribeño quedó solo ante Reséndez. Sin dudarlo, el cancerbero achicó y evitó lo que

parecía el segundo de 'La Ola' y en su cuenta particular.

Después de esa jugada, se le vino el mundo encima a los dirigidos por De Nigris, debido a la expulsión de Alan Montes al minuto 51. La situación, obligó a los albiazules ingresar a Daniel Guillén en lugar de Michelle Rodríguez, al 57'.

Al 70', Federico Vilar ajustó a su equipo, con el ingreso del venezolano, Jesús Vargas por Steven Almeida. Posteriormente, al 77', apostó por Yair Delgadillo, en sustitución de Alex Torres. 'La Ola' quería la victoria al precio que fuera. Y así ocurrió, al 78', con un letal testarazo de Igor Neves, anticipándose a la zaga regia.

Casi al final, el colegiado, Jesús Roberto Ruiz, expulsó a Armando Zamorano, sin embargo, el resultado ya no se movería.

Cancún FC inicia con el pie derecho y el técnico Federico Vilar gana sus primeras unidades en su era en el caribe mexicano.

TOKIO, JAPÓN 2020

Mexicanas que no nacieron en México

El combinado nacional tiene una peculiaridad detrás de su histórica hazaña, 14 de las 15 jugadoras en la nómina final son nacidas en Estados Unidos, pero con ascendencia mexicana



Redacción
Poder & Crítica
Tokio, Japón.-

La Selección Mexicana de Softbol hizo historia al clasificarse por primera vez a unos Juegos Olímpicos y se quedaron a un de obtener la medalla de bronce.

México perdió 3-2 con Canadá, lo cual no borra una extraordinaria actuación en tierras del lejano oriente.

El combinado nacional tiene una peculiaridad detrás de su histórica hazaña, 14 de las 15 jugadoras en la nómina final son nacidas en Estados Unidos, pero con ascendencia mexicana.

“Sé que no nací en México, pero mi papá sí y aún tengo familia ahí, veo a mis abuelos del lado materno, que ahora viven en Estados Unidos, y me encanta escuchar sus historias de la infancia. Estoy muy agradecida que ahora tenemos la oportunidad de estar acá, pero no puedes olvidar de dónde eres, tus raíces. Es increíble ser parte de un grupo de mujeres que están muy orgullosas de representar a este país y asumir la responsabilidad que implica, ha sido muy especial”, compartió la jugadora Sahel Palacios a ESPN.

De acuerdo con el reglamento de la Federación, al menos uno de los cuatro abuelos de cada jugadora debe ser nacido en México para poder obtener el pasaporte mexicano y representar así al país en la selección nacional. La gran mayoría de



De acuerdo con el reglamento al menos uno de los cuatro abuelos de cada jugadora debe ser nacido en México para poder representar así al país en la selección.

las jugadoras, de hecho, no hablan el idioma y se comunican en inglés.

La única jugadora nacida en la Ciudad de México es Stefania Aradillas, aunque también estudió la universidad en Estados Unidos y siguió su carrera como deportista en dicho país. De allí, le sigue una lista de 14 jugadoras que nacieron en suelo estadounidense, algunas incluso, como Danielle O’Toole y Dallas Es-

Paola Espinosa, la mexicana que ha sido tendencia

Redacción
Poder & Crítica
Tokio, Japón.-

Una vez más apareció en las redes sociales Paola Espinosa, quien en las últimas horas se metió en el ojo del huracán por una polémica publicación en

sus redes sociales donde cuestionó su ausencia en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Espinosa esta vez escribió un mensaje para la dupla tricolor integrada por Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, que ganó la medalla de bronce este martes desde la plataforma 10 metros

en clavados sincronizados en tierras japonesas.

“Las quiero @AleOrozcoLoza @gabyagundez00 y te quiero entrenador @vargas_bautista #VivaMéxico”.

Después, la clavadista cambió su cuenta a privada.

Ante este tuit, usuarios de



cobedo, representaron en algún momento al combinado de las barras y las estrellas.

Los visores de Selección Mexicana fueron en búsqueda de jugadoras que pudieran formar parte del equipo gracias a que se han desarrollado en un nivel elite de juego dentro del sistema colegial de Estados Unidos.

“La primera vez que me uní a la selección alrededor de 2015, había tres jugadoras que

nacieron en México y el ambiente era muy bueno, les encantaba estar junto a nosotras. Enseñan las cosas de forma muy distinta en Estados Unidos y nosotras podíamos traer esa información y ayudar a las otras jugadoras que quizá no fueron a la universidad o no jugaron a ese nivel. Nos ayudábamos mutuamente, ellas nos enseñaban más de la cultura y el idioma y nosotras del jue-

go, por ejemplo, qué hacer en una situación de jugadoras en primera y tercera base”, compartió Victoria Vidales, mejor conocida como Tori.

La decisión ha redituado para México, pues los resultados las han avalado. Además de clasificar a los Juegos por primera vez en la historia de México, las seleccionadas son quinto lugar en el ranking mundial y al menos terminarán en el cuarto puesto en Tokio.

ROSTER

STEFANÍA ARADILLAS

▶ Ciudad de México, Universidad de San Diego State

BRITTANY CERVANTES

▶ Chatsworth, California; Universidad de Kentucky

DALLAS ESCOBEDO

▶ Glendale, Arizona, Universidad de Arizona State

TATYANA FORBES

▶ Redmond, Washington; Universidad de North Carolina State

CHELSEA GONZALES

▶ La Habra, California; Universidad de Arizona State

SUZANNAH GONZALES

▶ Hollister, California; Universidad Cal State Long Beach

SIERRA HYLAND

▶ Visalia, California; Universidad Cal Poly San Luis Obispo

NICOLE MENDES RANGEL

▶ Houston, Texas; Universidad de Oklahoma

TAYLOR MCQUILLIN

▶ Tucson, Arizona; Universidad de Arizona

DANIELLE O'TOOLE

▶ Upland, California; Universidad de Arizona

SASHEL PALACIOS

▶ Chula Vista, California; Universidad de Arizona State

SYDNEY ROMERO

▶ Murrieta, California; Universidad de Oklahoma

AMANDA SÁNCHEZ

▶ West Covina, California; Universidad Louisiana State (LSU)

ANISSA URTEZ

▶ Long Beach, California; Universidad de Utah

VICTORIA VIDALES

▶ La Porte, Texas; Universidad Texas A&M



Quintanarroense Carlos Sansores falló en Tokio

Redacción

Poder & Crítica

Tokio, Japón.-

El quintanarroense Carlos Sansores perdió en la primera ronda del Tae Kwon Do en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 ante el croata Iván Sapina por 6-4, en duelo celebrado en el tatami del Maku-hari Messe Hall.

Tras perder su duelo de octavos de final dentro del taekwondo en los Juegos Olímpicos Tokyo 2020, el mexicano Carlos Sansores no ocultó su tristeza por el resultado.

“Hay que mejorar muchas cosas, físico y mental, así como de estrategias fue una preparación bastante muy larga para llegar hasta aquí, pero hay que seguir adelante”, expresó al concluir su participación en esta ronda.

Admitió que le hubiera dado mucho gusto darle una medalla a México, pero que enfrentó a un rival de muy alto nivel.

“Salimos no satisfechos es algo debe servir para seguir mejorando, que hicimos bien y que mal y así es esto”, añadió

En cuanto al otro representante mexicano en esta disciplina, Briseida Acosta, ella cayó en la primera ronda ante la francesa Althea Laurin por 21- 3.

Una vez más apareció en las redes sociales Paola Espinosa, quien en las últimas horas se metió en el ojo del huracán por una polémica publicación en sus redes sociales donde cuestionó su ausencia en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

las redes sociales cuestionaron a la clavadista con comentarios como “Absolutamente nada de lo que opines, le importa a nadie. Totalmente perdiste toda credibilidad”, “Lo mejor que

puedes hacer es no hacer un comentario sobre de ellas por favor @PaolaEspinosaOf”, “Lo que realmente quiso decir Paola: ‘Yo hubiera ganado el primer lugar’. #Hipócrita”.



Hay que mejorar muchas cosas, físico y

mental, así como de estrategias fue una preparación bastante muy larga para llegar hasta aquí, pero hay que seguir adelante”

CARLOS SANSORES

TAE KWON DO



AFIRMA ADÁN AUGUSTO

HAY GARANTÍA DE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

En su informe, Enrique Priego Oropeza afirmó que los tiempos difíciles como los que actualmente se viven por la pandemia del COVID-19, también significan oportunidades para aprender y fortalecerse personal e institucionalmente **PÁGINAS 6-7**

